

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Código de barras: 07-064668-00000-0000
Fecha: 2008-08-26 15:51:57 Dep: 2020 NULOPREACION
País: PAÍSES Lvs: 1 FOLGODEPOSITO
Tipo de presentación: Folio 2

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

☞

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ORTHOBED LTDA

Dirección: Calle 141 No 52-16

Teléfono: 2749989

Fax: CE. 3164698479

E-Mail: gerencia.orthobed@hotmail.com

Domicilio: BOGOTA D.C. COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 900.098.821-6

⊂

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JORGE E VERA VARGAS

Dirección: Calle 70 A No. 11 -43

Teléfono: 317 66 50

Fax: 212 61 67

E-Mail: vera@veraabogadossa.com

Domicilio: Bogotá D.C. Colombia

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 17.150.455
TP. 12122

⊆

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: GERMAN BORDA MESA

Dirección: Calle 141 No. 52 -16

Teléfono: 274 99 89

Fax:

E-Mail:

Domicilio: Bogotá D.C.

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 73.166.236

⊆ Título (54): SOMMIER AJUSTABLE EN CABECERO Y/O PIECERO

⊆

Clasificación Internacional (51):

∠

Prioridad

SI



NO



(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

11

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



Ⓜ

Comprobante de Pago N°:

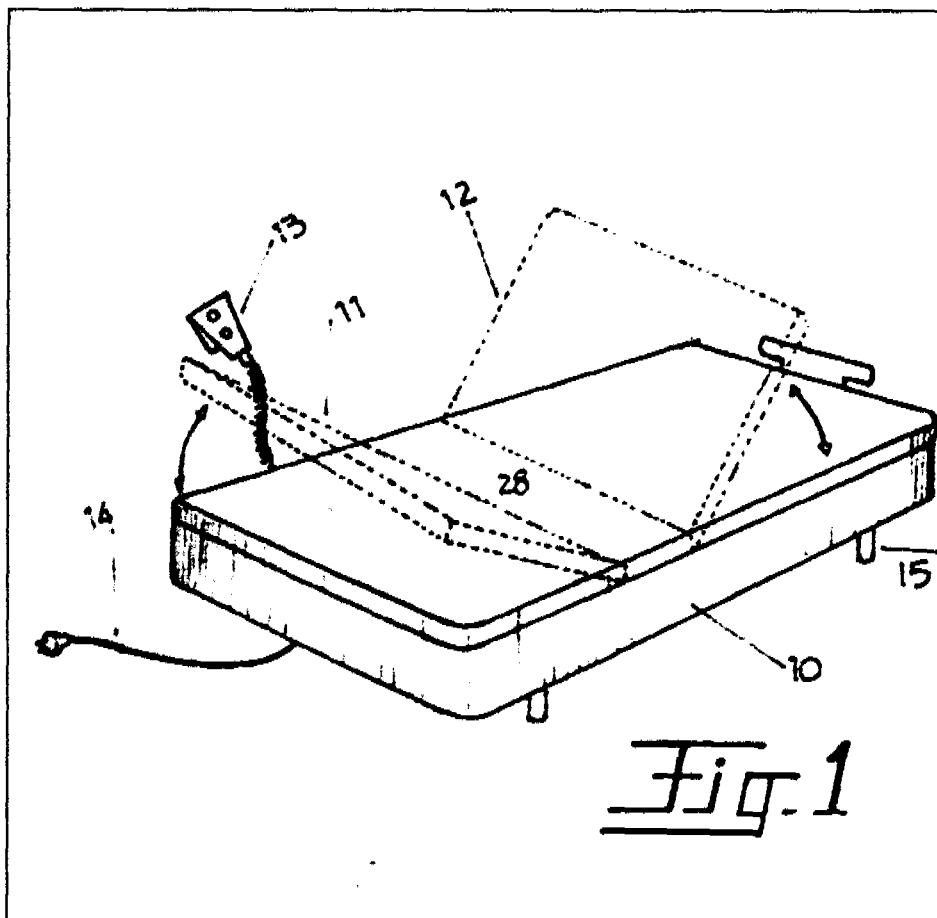
Fecha

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: JORGE E VERA VARGAS

FIRMA:

C.C.: 17.150.455

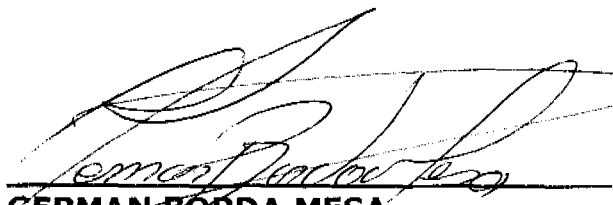
TP. 12122



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

GERMAN BORDA MESA, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación como inventor de la Patente de Invención denominada **SOMMIER AJUSTABLE EN CABECERO Y/O PIECERO**. Por medio de este escrito manifiesto que transfiero a favor de la sociedad **ORTHOBED LTDA**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., los derechos patrimoniales de la patente en mención.

CEDENTE:


GERMAN BORDA MESA
C.C. 73.166.236

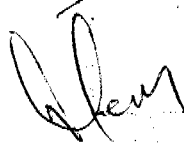
NOTARIA 60
Actos Varios



Fecha:
26/06/2007

BORDA MESA GERMAN
Doc No 73 166 236

Hora:
11:09




01

* 5 1 5 9 1 6 7 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

9 DE AGOSTO DE 2006

HORA 10:39:18

11N03080904306PYZ0804

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ORTHOBED LTDA ✓

N.I.T. : 900098821-6 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS JURIDICAS

DOMICILIO : BOGOTA D.C. ✓

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01622581

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001115 DE NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE AGOSTO DE 2006 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01070932 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: ORTHOBED LTDA ✓

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2031 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL : LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO SOCIAL: FABRICAR, ENSAMBLAR, DISTRIBUIR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR CAMAS ELECTRICAS, AJUSTABLES Y ESCUALIZABLES, SUS ACCESORIOS Y MATERIAS AFINES, CON EL REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, DISEÑOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, DE LOS PRODUCTOS ; EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PODRA IMPORTAR Y EXPORTAR PIEZAS Y PARTES O PRODUCTOS COMPLETAMENTE TERMINADOS, ABRIR SUCURSALES Y ALMACENES PROPIOS, HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN LA PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES. SERVIR DE GARANTE DE OBLIGACIONES; DE TERCEROS UNICAMENTE CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODOS LOS CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS O DE SERVICIOS CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. CONSTITUIR EMPRESAS, SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETO PRINCIPAL. SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES EN LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS EN LAS MISMAS SOCIEDADES. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, MARCAS, PATENTES Y DEMAS BIENES MERCANTILES. SERVIR COMO INTERMEDIARIA EN TODA CLASE DE NEGOCIOS, YA SEA COMO AGENTE COMISIONISTA O EN OTRA

BOGOTA, D.C. JUN 20 2006
NOTARIO
MARTIN GONZALEZ
BOGOTA, D.C. JUN 20 2006
NOTARIO
MARTIN GONZALEZ

FORMA COMERCIAL. IMPORTAR Y EXPORTAR Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS, CELEBRAR CONTRATOS Y DARLES CUMPLIMIENTO.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 300,000,000.00 DIVIDIDO EN 300,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

REYES CUADROS HERMES C.C. 00019086824

NO. CUOTAS: 100,000.00 VALOR:\$100,000,000.00

CORONADO DE REYES DIOSELINA C.C. 00041452004

NO. CUOTAS: 80,000.00 VALOR:\$80,000,000.00

REYES CORANADO NIDIA MARCELA C.C. 00052869547

NO. CUOTAS: 20,000.00 VALOR:\$20,000,000.00

BORDA MESA GERMAN C.C. 00073166236

NO. CUOTAS: 60,000.00 VALOR:\$60,000,000.00

REYES CORONADO WILMER ADOLFO C.C. 00079571094

NO. CUOTAS: 20,000.00 VALOR:\$20,000,000.00

REYES CORONADO HERMES ALFONSO C.C. 00079871679

NO. CUOTAS: 20,000.00 VALOR:\$20,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 300,000.00 VALOR :\$300,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001115 DE NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE AGOSTO DE 2006 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01070932 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

BORDA MESA GERMAN

C.C.00073166236

SUBGERENTE

REYES CUADROS HERMES

C.C.00019086824

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL CORRESPONDE AL GERENTE EN FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN LOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : 1. REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ; 2. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO ; 3. EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DE SOCIOS ; 4. PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS ; 5. ABRIR Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS ; 6. OBTENER LOS CREDITOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD. 7. CONTRATAR, CONTROLAR, Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ; 8. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS COMPROMISOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y RELACIONADOS CON EL MISMO, HASTA UNA CUANTIA DE CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES (50 SMLM), EN CUANTIAS SUPERIORES REQUERIRA LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS. 9. ELABORAR CON DESTINO A LA JUNTA DE SOCIOS UN INFORME SOBRE SU GESTION CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL.

CERTIFICA :



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

9 DE AGOSTO DE 2006

HORA 10:39:19

11N03080904306PYZ0804

HOJA : 002

* * * * *

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 168 NO. 39 13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CL 168 NO. 39 13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : orthobed@hotmail.com

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 8 DE AGOSTO DE 2006

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,900.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. Hago constar que esta minuta coincide en su contenido con un documento que sumo original no leído a la vista del Dpto. Asesor

26 JUN 2007

Alonso Montoya Mann
NOTARIO VEINTIOCHO

SOMMIER AJUSTABLE EN CABECERO Y/O PIECERO

CAMPO TECNOLÓGICO DEL INVENTO:

Este invento se relaciona con un sommier que permite ajustarse por parte del usuario para proveer inclinaciones de sus secciones componentes tanto en el cabecero como en el piecero o parte de reposo de las extremidades inferiores, conformando de tal modo un mueble de reposo y confort para ser utilizado en habitaciones hoteleras y en residencias y domicilios particulares. Dichas inclinaciones o posiciones angulares en el sommier se hacen mediante un dispositivo eléctrico de accionamiento manual a cargo del usuario, y particularmente en la sección del cabecero y para efectos de siestas o sueño, contribuyen a contrarrestar eficazmente los riesgos de reflujo gástrico durante la digestión.

El sommier, como se verá adelante, está conformado por una estructura metálica que en una o un par de secciones y a través del pivotamiento de un par de brazos metálicos en la misma estructura proveen las inclinaciones necesarias para el reposo. Estos brazos metálicos van integrados en un marco complementario de la estructura principal y su movimiento angular en pivotamiento se hace mediante el empuje de un émbolo o cilindro desplazado por un tornillo sin fin dentro del mando eléctrico de accionamiento manual.

Dicho mando y a opción del usuario provee a través del cilindro desplazable o émbolo y mediante el pivotamiento de los brazos metálicos, diferentes posiciones angulares en la inclinación o levantamiento de las secciones, ya sea del cabecero y espaldar y del piecero para reposo de las extremidades inferiores.

ESTADO DE LA TÉCNICA:

Los somniers reclinables no son conocidos en la técnica de los muebles reclinables. Por lo general, la inclinación la provee una estructura o armazón que

7
cb

arrastra en su movimiento ascendente o descendente un colchón o sommier que se acomoda o se adapta a dicho grado de utilización.

En hospitales y clínicas para pacientes, la inclinación del colchón se efectúa a través de manivelas en forma manual y aun con la utilización última de mecanismos neumáticos o “gatos” para tal efecto.

En el caso de nuestra invención, hemos diseñado un tipo de sommier adaptado a una estructura metálica o soporte, en donde se integran uno o dos marcos complementarios cuyos brazos laterales van pivotados a dicha estructura, y en donde dicho marco complementario sube y baja conformando un ángulo con el plano de la estructura del sommier, ya sea en su sección de cabecero o de piecero.

El diseño que aquí se propone puede proveer una estructura solamente para proveer inclinación angular del cabecero o para complementar la inclinación en la sección del piecero. Estas inclinaciones o posiciones angulares del sommier, ya sea en una o ambas secciones mencionadas, proveen al usuario un descanso relajante durante su sueño o siestas previniendo así mismo los riesgos de reflujos después de las comidas.

Por ello, su utilización en hoteles y aún como mueble para la residencia o domicilio particular de las personas, constituye una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA INVENCION :

1. Sommier doméstico ajustable angularmente en sus secciones de cabecero y piecero.
2. Sommier utilizable en habitaciones de hotel .
3. Sommier doméstico o para hoteles cuyo ajuste de inclinación angular durante el reposo, sueño o siestas contrarresta los riesgos de reflujo gástrico.

8
4

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS ACOMPAÑANTES :

La figura 1 representa un esquema del sommier con el despliegue angular de sus secciones.

La figura 2 representa un esquema de la estructura metálica o armazón de soporte del sommier .

La figura 3 presenta un esquema parcial de un extremo del sommier en su estructura para ilustrar la inclinación ascendente del cabecero.

La figura 4 presenta un esquema del sommier en su elevación parcial del cabecero , y

La figura 5 presenta un esquema del sommier en la elevación simultánea del cabecero y del piecero.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA O EJECUCIÓN DEL INVENTO :

Conforme a lo ilustrado en las figuras , el sommier se compone de un cuerpo rectangular (10) que puede llevar tres secciones , un cabecero (11) , un piecero (12) y una sección intermedia (28), conformando una estructura o armazón que se apoya en el piso a través de unos tacos (15).

Este mueble o sommier va provisto de un dispositivo de mando eléctrico (13) operable por el usuario para dar las inclinaciones del caso, y se conecta con la red eléctrica mediante un enchufe (14).

En la figura 2 se aprecia el armazón o estructura metálica del sommier , compuesta esencialmente por un marco rectangular (16) con un par de largueros paralelos (17) y (18) y unos refuerzos de conexión intermedios (29) en el plano inferior de la estructura.

Sobre la longitud de la estructura (16) se halla una barra (19) a través, con un brazo (20) perpendicular sobre el ancho de la estructura.

Sobre los tramos superiores (17) y sobre la misma longitud en que se cruza el brazo (19) , va un marco o armazón complementario que lleva un brazo (22) sobre su mitad longitudinal , en tanto los brazos laterales (21) de dicho marco

se unen pivotalmente con las barras (17) de los tramos superiores a través de pernos pivotantes (23) que permiten el libre giro de dichos brazos.

En el plano bajo inferior de la estructura (16) del sommier se ubica un dispositivo de mando eléctrico (24) para accionar a través de un cilindro émbolo convencional, desplazable rectilíneamente mediante un tornillo sin fin al interior de la cubierta y mediante un motor eléctrico convencional, los levantamientos y descensos del marco complementario (21). Complementariamente se provee un transformador (27) y un enchufe (14) a la red eléctrica para accionar dicho mando y a su vez controlar el ángulo de inclinación o ajuste del sommier en sus secciones de cabecero o piecero, mencionadas, ésta vez a cargo del usuario del sommier a través del mando manual (13).

El acople para el pivotamiento de los marcos (21) y los brazos (17) se ilustra en el detalle A, en donde el brazo externo lateral del marco (21) gira pivotalmente mediante un perno (23) sobre una aleta practicada en un perfil (17') que se superpone a otro perfil (17'') que conforman ambos el tramo lateral (17) de la estructura o marco (16).

En la figura 3 se presenta un aspecto parcial del accionamiento del dispositivo o mando eléctrico (24), cuyo cilindro o émbolo interior operado por tornillo sin fin se conecta en forma pivotal o articulada con un brazo (25) que se suelda al brazo intermedio (22) del marco complementario (21). En el extremo opuesto al anterior enlace el mando se soporta en un brazo (26) articulado con el extremo opuesto del cilindro y soldado al brazo (20) en el fondo de la estructura del marco (16).

En las figuras 4 y 5, se aprecia una variante de utilización comprendida en el invento, según la cual el sommier puede llevar las secciones de cabecero (11) y de piecero (12) con una sección intermedia (28). Estas secciones extremas

pueden inclinarse o levantarse angularmente a través de articulaciones o pernos de giro (23) y (23') respectivamente.

Así mismo y dentro de la ejecución del invento puede disponerse de un par de mandos (24) y (24') que pueden accionarse a través de un mando manual (13) a cargo del usuario, o como alternativa de montaje proveer un mando único de cilindro émbolo para accionar las dos secciones . Como se puede deducir en el diseño del sommier y para los efectos deseados, la sección del piecero tendrá mayor longitud que la sección de cabecero para adaptarse al cuerpo humano durante el reposo.

11
A

REIVINDICACIONES

1. Sommier ajustable mediante un mando electromanual accionado por un usuario, en posiciones angulares para sus secciones de cabecero y piecero, buscando comodidad de reposo, constituido principalmente por una estructura metálica o armazón, y que se caracteriza principalmente por comprender :
 - una estructura metálica de soporte
 - un dispositivo de mando eléctrico para las posiciones angulares del sommier controlables desde un mando manual. De ajuste de dichas posiciones.
 - secciones de cabecero, piecero y sección intermedia para acomodar un acolchado sobre la estructura metálica
2. Sommier ajustable, conforme a la reivindicación 1, que se caracteriza además porque la estructura metálica de soporte se compone de un marco rectangular con dos perfiles paralelos superpuestos, unidos por barras y travesaños y complementariamente un marco pivotante en uno o ambos extremos de la estructura., dichos marcos pivotantes ajustables en ángulos diversos mediante un mando manual operado por un usuario.
3. Sommier ajustable conforme a las reivindicaciones 1 o 2 anteriores, y que se caracteriza además porque dicho marco pivotante complementario, lleva unos brazos laterales que actúan en movimiento pivotante sobre las barras superiores o perfiles de la estructura, conformando posiciones angulares controlables por el usuario a través del mando manual.
4. Sommier ajustable conforme a las reivindicaciones 1 o 3 anteriores, que se caracteriza además porque además dicho marco pivotante complementario está conectado con el dispositivo de mando que contiene el cilindro émbolo a través de un par de brazos soldados a

12
13

dicho marco y de articulaciones pivotantes con los extremos del cilindro émbolo del mando eléctrico.

5. Sommier ajustable en inclinaciones angulares en la sección del cabecero y/o en la sección del piecero a través de un mando eléctrico controlable mediante un mando manual por el usuario, conforme a las reivindicaciones precedentes, y que además se caracteriza porque su ajuste angular conforma un mueble para reposo antireflujo durante el reposo y sueño del usuario.

H

RESUMEN

Este invento se relaciona con un sommier que permite ajustarse por parte del usuario para proveer inclinaciones de sus secciones componentes tanto en el cabecero como en el piecero o parte de reposo de las extremidades inferiores, conformando de tal modo un mueble de reposo y confort para ser utilizado en habitaciones hoteleras y en residencias y domicilios particulares. Dichas inclinaciones o posiciones angulares en el sommier se hacen mediante un dispositivo eléctrico de accionamiento manual a cargo del usuario, y particularmente en la sección del cabecero y para efectos de siestas o sueño, contribuyen a contrarrestar eficazmente los riesgos de reflujo gástrico durante la digestión.

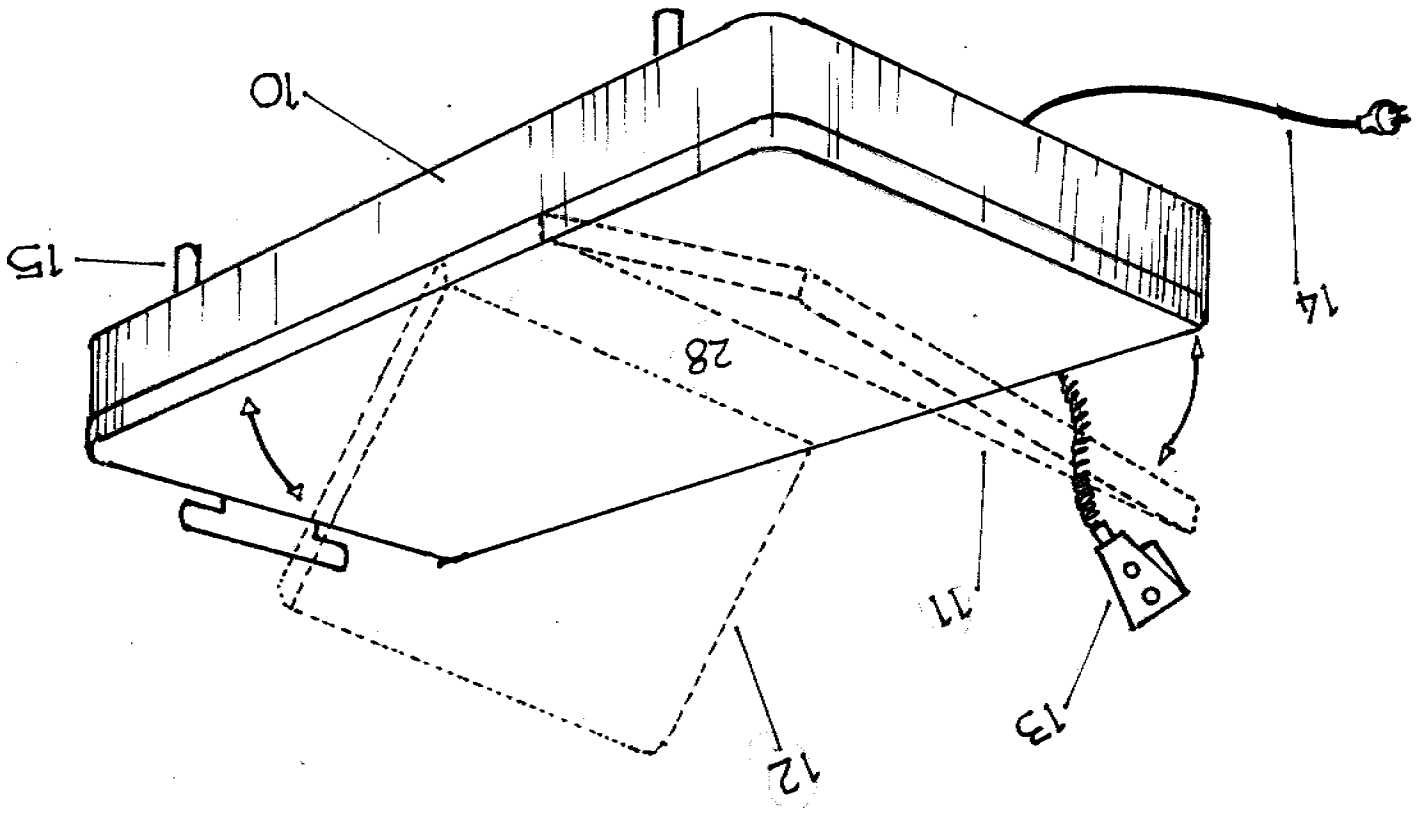
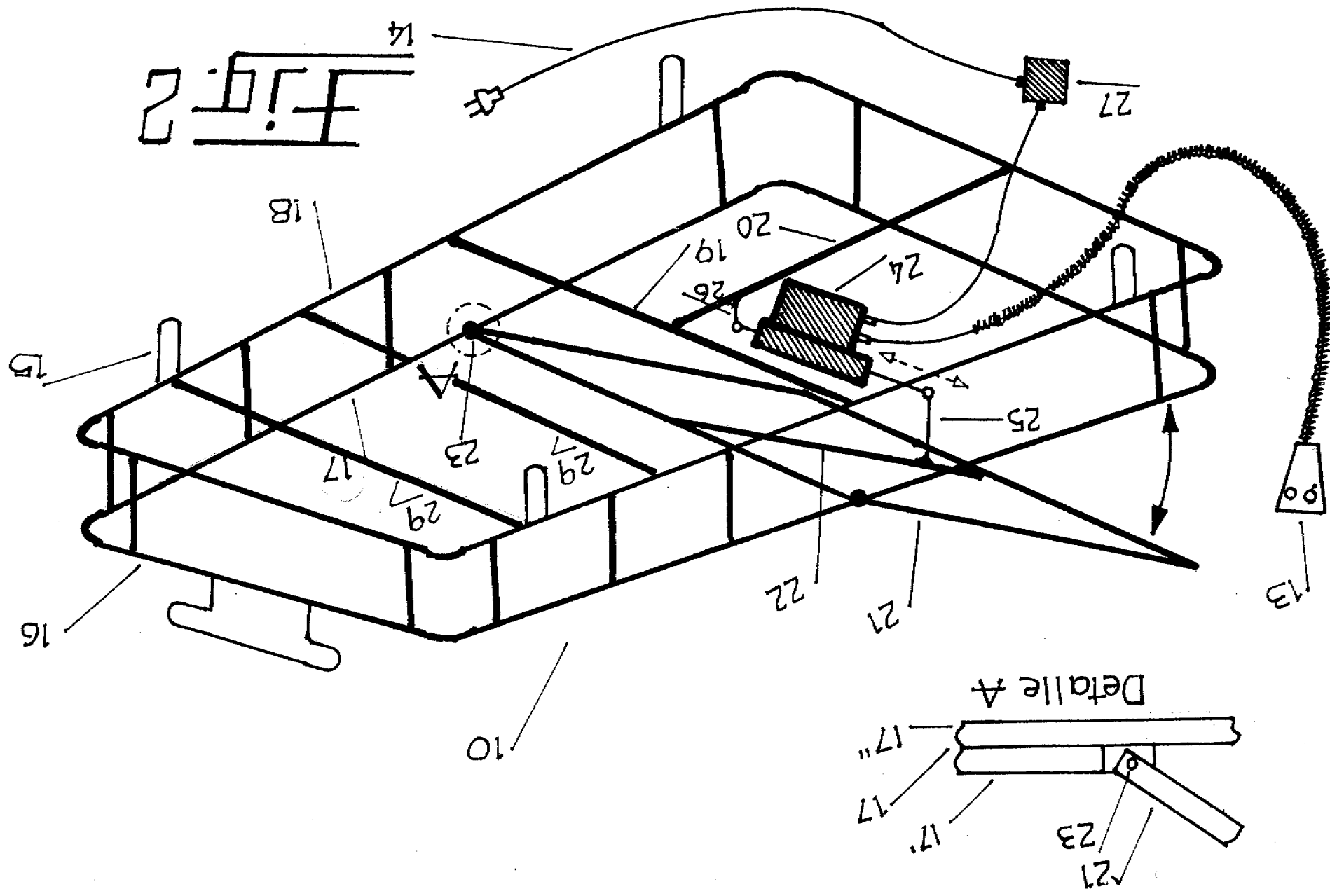


Fig. 1

51

15
76



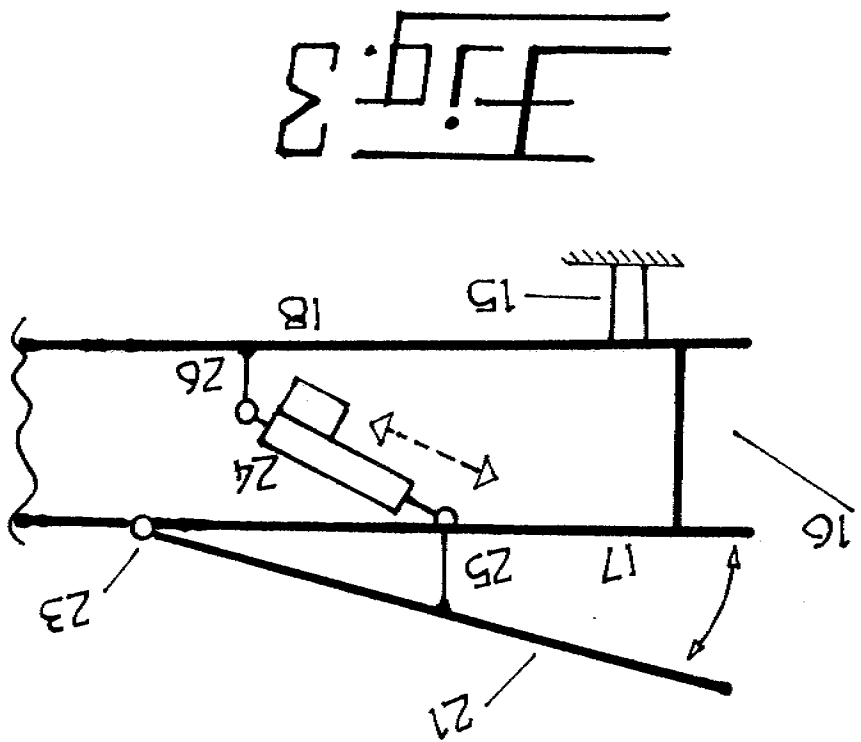


Fig. 4

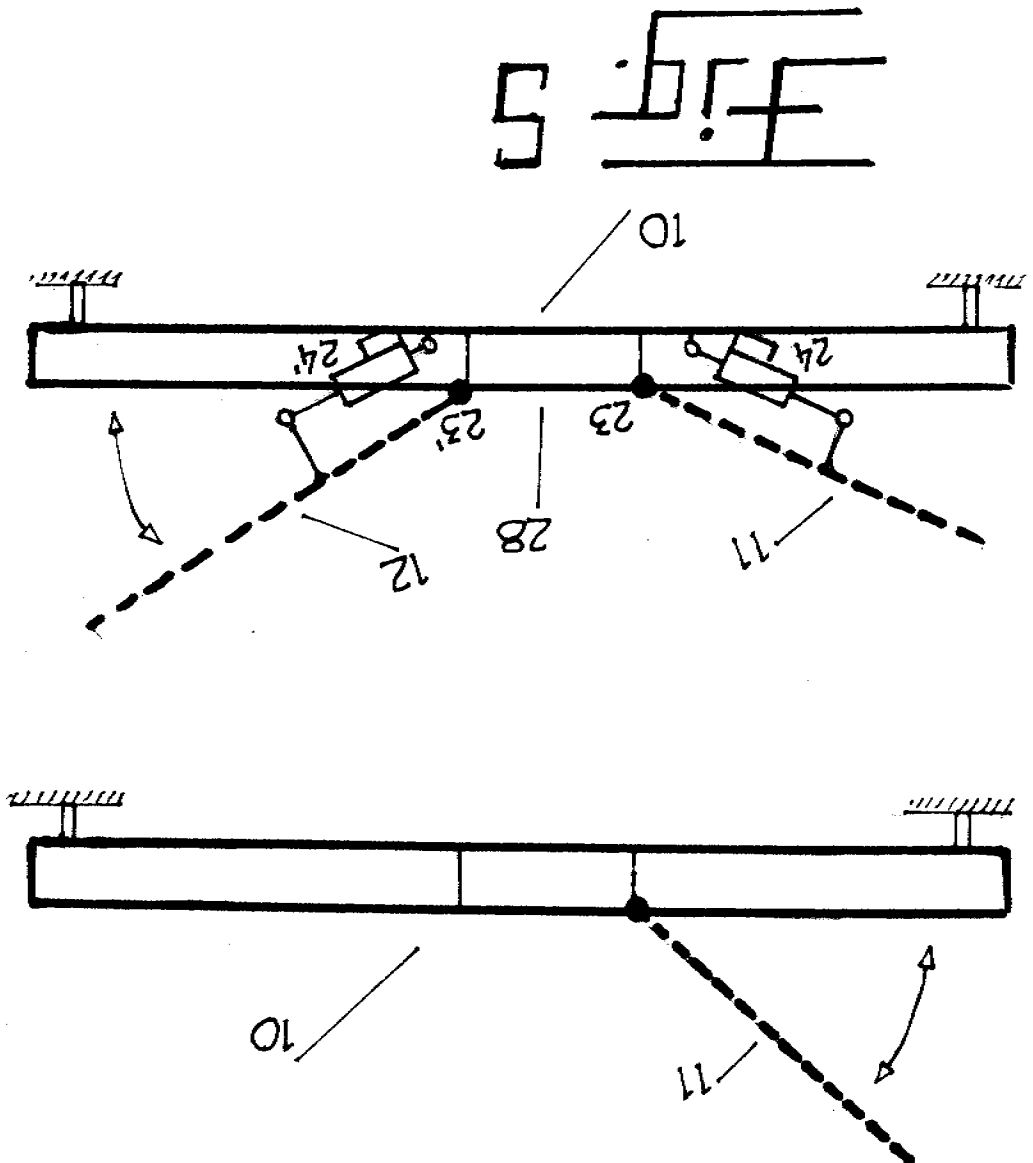
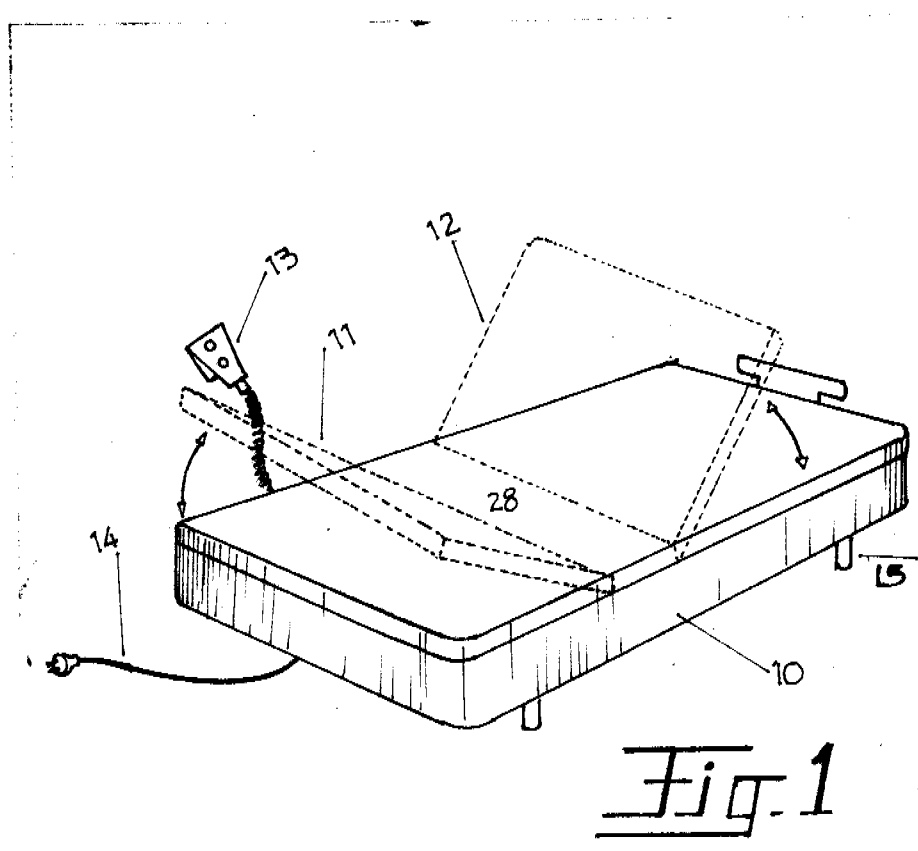
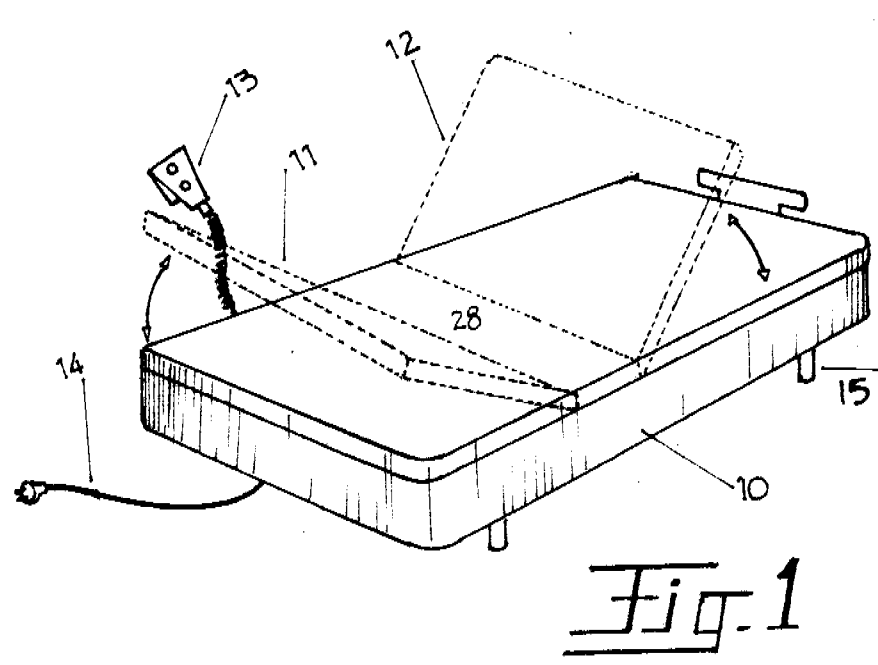
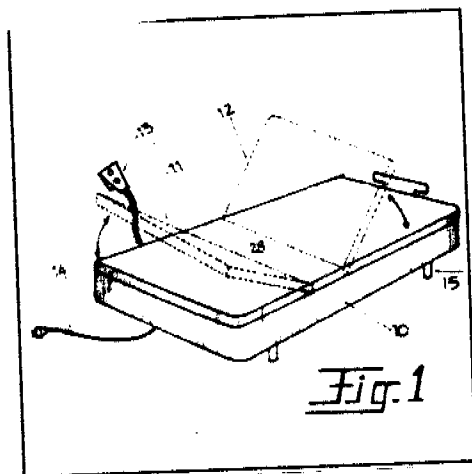
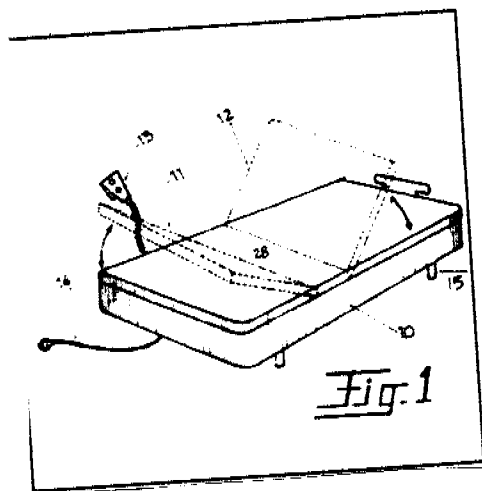


Fig. 5





K

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 000176009 2

INDUSTRIA Y COMERCIO
000000-0000
DEC 2020 NULCREACIONE
RLGDEPOSITO
FOLIO: 23

RECIBO OFICIAL DE CASH : 07 - 51,400
FECHA : JUNIO 26 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	Nº. PASO	FECHA PASO	VAL. PASO
ENTRUBES	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	67776945	26/06/2007	402,000.00

***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
CONTR. RENTISTICO	
1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	402,000.00
TOTAL :	402,000.00

SOL: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE Nº. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

SOLICITANTES, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES **ORTHOBED LTDA**

DOMICILIO **BOGOTÁ D.C.**

APODERADO **JORGE E. VERA VARGAS**

TÍTULO **SOMMIER AJUSTABLE EN CABECERO Y/O PIECERO**

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No. FECHA DE SOLICITUD BOLLO MICROFILM

CERTIFICADO No. FECHA DE CONCESION VIGENCIA DESDE HASTA

PRORROGA CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES) **GERMAN BORDA MESA**

OTROS

